



15763

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN APLIQUE DE ESPEJO PARA EL FONDO DE LOS ESTUCHES
PORTA-LAPICES PARA LABIOS", a favor de Don José J. Ribera
Monreal, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se describe se refiere a un aplique de espejo para el fondo de los estuches porta-lápices para labios.

5. Se caracteriza este modelo por constituir un fondo superpuesto al del estuche propiamente dicho, el cual, con este aditamento, adquiere propiedades de que anteriormente carecía y le dan un servicio más completo y útil, puesto que en el mismo objeto se tiene un espejo, sea plano, convexo o cóncavo, el cual permite que se mire en él la persona que ha de hacerse el maquillaje.

10. La forma de este casquillo-suplemento es variada, dependiendo de la que tenga el estuche: por lo tanto, su sujeción ha de responder a la multitud de variantes que a aquellos tengan, siendo su misión, por otra parte, servir de refuerzo al fondo, que de esta manera puede ser más sencillo
- 15.

15763

15 SEP. 1918



que los ordinarios.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

la figura 1ª representa la sección en alzado de la base de un estuche de lápiz de labios, dotado del aplique que se describe; y

10.

la figura 2ª manifiesta, también en alzado, la sección diametral del aplique según la invención.

Consiste el modelo en un aplique -1-, constituido por un casquillo de cualquier material, el cual se coloca sobre el fondo exterior del estuche de lápiz de labios -2-, pudiendo hacerse el acoplamiento, ya sea por simple enchufe, sea por rosca, según se manifiesta en la figura, o a bayoneta, o medio adecuado conducente al mismo fin.

15.

En el interior del casquillo -1- se encaja un espejo -3-, plano o curvo, que puede inmovilizarse por la arandela -4-.

20.

El aspecto exterior, decorado, metalizado, o de otra manera representado, es caprichoso, y, por éllo, caben multitud de realizaciones.

El modelo, según lo expuesto, puede ser llevado a la práctica en otras formas de ejecución, empleando los materiales más adecuados y disponiendo sus dimensiones o motivos decorativos de acuerdo con la variedad de tipos y clases de estuches porta-lápices de labios: por entrar todo éllo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

25.

15763

15 SET



N O T A

Descrito el objeto, y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un aplique de espejo para estuches porta-lápices para labios, caracterizado esencialmente por estar constituido por un fondo superpuesto exteriormente al del estuche, formado por un casquillo con fondo, de forma conveniente a la exterior del referido estuche, con la particularidad de que, en el interior, sobre el fondo del casquillo, se coloca un espejo, plano o curvo, fijado de manera conveniente.

10. 2ª.- Un aplique de espejo según la anterior reivindicación, en el cual la sujeción del casquillo que lo constituye sobre el estuche, se puede hacer, ya sea por rosca, enchufe o bayoneta, o cualquier otro medio conveniente que le proporcione la debida fijación.

15. 3ª.- Un aplique de espejo para estuches porta-lápices para labios.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 15 de Septiembre de 1947.

JOSE J. RIBERA MONREAL.

p.a. JAIME ISERN MIRALLES
P. P.

15763

Fig. 1

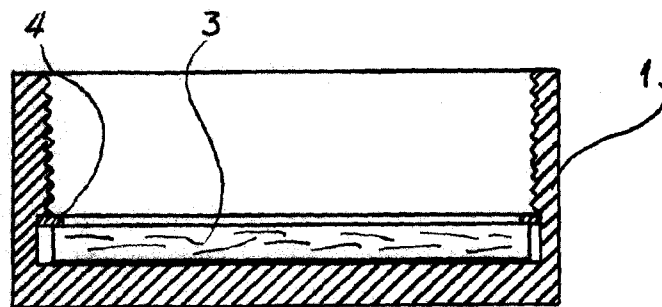
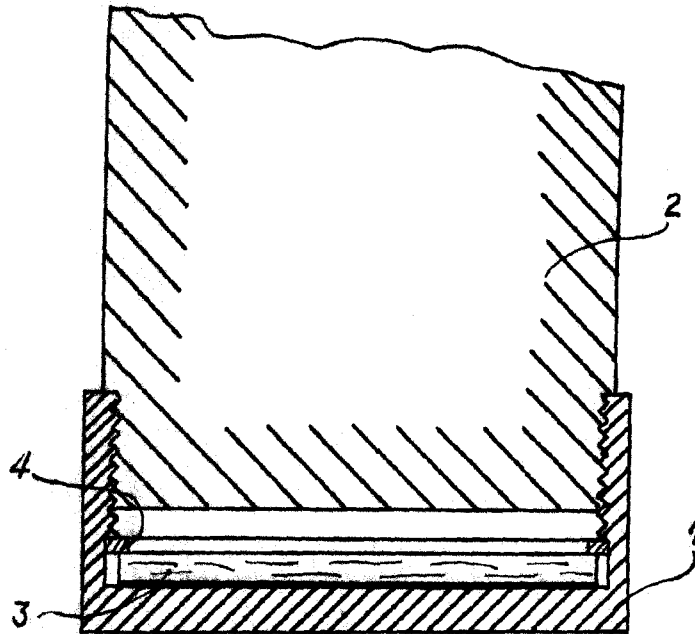


Fig. 2

Madrid, 15 Spbre. 1947

p.p. Jalme Isern